



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - Nº 189
CORDOBA, (R.A) MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO LAGUNENSE Y
BIBLIOTECA POPULAR JUAN
BAUTISTA ALBERDI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Octubre de 2009 a las 20,00 horas en la sede del Club. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora, aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del informe final de la comisión normalizadora, estado de situación patrimonial, inventario y notas complementarias al 31/8/2009 y aprobación de la gestión de la comisión normalizadora. 3) Designación de una junta escrutadora compuesta por dos socios. 4) Elecciones de autoridades de comisión directiva para ocupar los cargos presidente y vicepresidente, secretario y prosecretario, tesorero y protesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes. 5) Elecciones de autoridades de comisión revisora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente. Se informa que de acuerdo al Art. 21 del estatuto. Las asambleas sociales se celebrarán en el día y hora fijado, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrido una hora después de la hora fijada para la reunión sin conseguirse quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, es decir a las 21,00 horas.

3 días - 23294 - 15/10/2009 - s/c.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE EMBALSE

EMBALSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2009 a las 17 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de las memorias, balance general e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Nº 32 del 01/7/2008 al 30/6/2009. 3) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 4) Elección de 3 socios para formar la junta escrutadora de votos, recuento y escrutinio. 5) Elección de la comisión directiva por 2 años a saber: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, un 1º vocal titular, un 3º vocal titular, 2 revisores de cuentas titulares. Elección de la comisión directiva por 1 año, un 1er. Vocal suplente, un 2do. Vocal suplente, un 3er. Vocal suplente y un 4to. Vocal suplente. Elección por 1 año de 2 revisores de cuentas suplentes. 6)

Proclamación de los electos. Art. 79 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 24018 - 15/10/2009 - s/c.

TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2009 a las 22 hs. en sede social. Orden del Día: 1) informar causales por las cuales no se convocó en término a asamblea general ordinaria. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección de 5 miembros titulares por terminación de mandato; b) Elección de 3 suplentes por terminación de mandato; c) Elección de la comisión revisadora de cuentas por terminación de mandato y de 1 suplente por terminación de mandato. Designar 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 23994 - 15/10/2009 - s/c.

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS
DE CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06 de Noviembre de 2009 a las 15,30 hs. en la Institución. Orden del Día: 1) Elegir 2 socios para la firma del acta. 2) Lectura y aprobación de las memorias, balances generales e informe de la comisión fiscalizadora correspondientes a los períodos 2007 y 2008. 3) Informar sobre las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término durante el período de 2007. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2007 y 2008. 5) Designación de presidente. 6) Designación de tesorero, 7) Designación de secretario. 8) Designación de primer y segundo vocal titular y suplente. 9) Designación de miembros titular y suplente de la comisión revisora de cuentas. 10) Designación de miembro titular y suplente de la junta electoral.

3 días - 24061 - 15/10/2009 - \$ 126.-

CLUB NAUTICO CORDOBA

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Convócase a los socios del Club Náutico Córdoba a elecciones a realizarse el día 31 de Octubre de 2009 de 10,00 a 18,00 horas, en la sede social de la Institución sita en calle Américo

Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, para cubrir los siguientes cargos de la comisión: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, comodoro - intendente - ocho vocales titulares y dos vocales suplentes por cesar en sus funciones: Oscar Centeno (Presidente); Alberto Ruscullada (Vicepresidente); Marcelo Romero (Secretario); Hugo Ramos (Tesorero); Matías Arrambide (Comodoro); Lucas Allende (Intendente); Julio Cozzarin, Alberto Garello, Rubén Divanián, Migue Bettendorf, Daniel Balgurevich, Marcos Arrambide y Alberto Quintá (Vocales). Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y un miembro suplente, por cesar en sus funciones: Carlos Romero, León Tittman y Gustavo Matheu. Asimismo, convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 31 de Octubre de dos mil nueve a las 18,30 y 19,00 horas respectivamente para primer y segundo llamado en la sede del Club Náutico Córdoba, sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pvcia. De Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2009. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2009. 4) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2009. 5) Informe de la junta Electoral sobre las elecciones para la renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo a lo fijado en el título V del Estatuto Social del Club Náutico Córdoba. 6) Proclamación de los candidatos electos a ocupar los cargos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. El Secretario.

3 días - 23966 - 15/10/2009 - \$ 282.-

COOPERATIVA FERROVIARIA
DE VIVIENDA GRAL.
MANUEL BELGRANO LTDA.

El Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28/10/2009 a las 18,30 hs. en el local de la Cooperativa, ubicada en calle 30 Casa 6 "B" Mzna. 76 de Barrio Centro América Ampliación Segunda Sección, Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 2) Informar los motivos de realizar la asamblea fuera de término ejercicio cerrado el 30/4/2009. 3) Lectura

y consideración del balance general, estado de resultados, 4) Cuadros anexos e informe de auditoria ejercicio cerrado el 30/4/2009. 5) Lectura y consideración del informe del síndico ejercicio cerrado el 30/4/2009. 6) Plan Nº 5, desarrollo y continuidad en la construcción. 7) Elección de consejeros titulares y suplentes por cesación de mandato: Liendo Rene, Nuñez Juan Carlos, Alvarez Dante, Arce Carina Sosa Antonio, Reynoso Marcelo, Flores Héctor, Padilla Marcelo, Maruan Andrea, Passeri Fausto, Pereyra Patricia y Ramos José. 8) Elección de síndico titular y suplente por cesación de mandato de Sánchez Guillermo y Andreo Carlos. La Secretaria.

3 días - 24072 - 15/10/2009 - \$ 168.-

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE
VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2009 a las 17,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 delegados suscribir acta. 3) Memoria, balance, informe fiscalizador al 30/6/2009. 4) Designar junta escrutadora. 5) Elección órganos sociales - por 2 años consejo directivo: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 1 vocal titular, 1 vocal suplente - comisión revisadora de cuentas 2 miembros titulares - 1 suplente - comisión técnica: 3 miembros titulares, 1 suplente. Por 1 año - Tribunal de Penas: 5 miembros. El Secretario.

3 días - 23904 - 15/10/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS, 3º EDAD Y BIBLIOTECA
"SANTA RITA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2009 a las 17,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados e informe del revisor de cuentas. 3) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 4) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 23962 - 15/10/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL EDICIONES
CRECIMIENTO CRISTIANO

Convoca a Asamblea el 31/10/2009 - 18,30 hs., Córdoba 475, Villa Nueva. Orden del Día: 1) Consideración memoria, balance, informe Comis. Rev. Cuentas. 2) Designación dos socios firmar

acta. 3) Actualización socios. 4) Renov. Comis. Rev. Ctas. 5) Renov. Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 23969 - 15/10/2009 - \$ 51.-

ASOCIACION CIVIL CASA DE LA AMISTAD ROTARIA DE VILLA MARIA ESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre a las 20,00 horas en la sede de la Asociación, sito en calle Rawson al 1200, Villa María. Ordenes del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea y que juntamente con el presidente formarán la junta electoral según lo establece el artículo N° 33 de los estatutos. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración al ejercicio social número 06, cerrado el día 30 de Junio de 2009. 4) informe del revisor de cuentas. 5) Renovación total de la comisión directiva, eligiéndose por el término de un año los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y ambos vocales. 6) Renovación total por el término de un año de los miembros suplentes de la comisión directiva. 7) Renovación total por el término de un año de los miembros revisores de cuentas (titular y suplente). El Secretario.

3 días - 23970 - 15/10/2009 - \$ 105.-

ASOCIACION PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Noviembre de 2009 en su sede social de Arzobispo Castellanos N° 186 a las 09 hs. con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Memoria, balance general e informe de comisión revisadora de cuentas y dictamen certificación consejo profesional. 3) Designación a 2 socios para refrendar el acta. 4) Designación de 2 socios para controlar el acto eleccionario. 5) Elección por 2 (dos) años: vicepresidente, prosecretario, vocales titulares: 2°, 3° vocales suplentes: 2°, 3° por 1 (uno) año: comisión revisadora de cuentas y Tribunal de Disciplina. El Secretario.

N° 23974 - \$ 35.-

ASOCIACION DE EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA E.S.C.H.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 26 de Octubre de 2009 a las 21,00horas en su local social, sito en calle Colón 102 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y balance general del ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de Junio de 2009. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación total de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, dos miembros titulares y uno suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, todos por el término de un año. 6) Nombramiento de dos socios activos como socios honorarios. La Secretaria.

3 días - 23979 - 15/10/2009 - \$ 105.-

AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA

"OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2009 a las 21,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Presentación de la memoria y balance general, cuadro de resultados, ejercicios cerrados al 30/6/2007, 30/6/2008 y 30/6/2009. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas al 30/6/2007, 30/6/2008 y 30/6/2009. 3) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. 4) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 23990 - 15/10/2009 - s/c.

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 27 de Octubre de 2009 a las 17,00 hs. en su sede ubicada en Deán Funes 1108, Planta Alta, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al período Setiembre 2008 a Agosto 2009. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración y aprobación del presupuesto del período Setiembre 2009 a Agosto 2010. la Secretaria.

N° 23980 - \$ 31.-

COOPERATIVA DE AGUA, ENERGIA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS "LA UNION DEL PUEBLO" LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en el Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, calle Rivadavia 378 de Cintra el 29 de Octubre de 2009 a las 20,00horas. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, con sus estados, notas y anexos, informe del síndico, informe del auditor e informe de auditoria, correspondientes al 50° ejercicio económico cerrado el 30/6/2009; 3) Lectura y consideración del proyecto de distribución de excedentes y 4) renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una comisión escrutadora formada por tres asociados; b) elección de cuatro (4) miembros titulares por dos (2) años. Del estatuto social en vigencia, artículo 32°. La Secretaria.

N° 23982 - \$ 42.-

SOCIEDADES COMERCIALES

BAGLEY ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Bagley Argentina S.A. del 02/10/09 se aprobó la renuncia del señor Fernando Carlos Aranovich, L.E. 5.274.045, al cargo de Director Titular de la Sociedad, y se designó para ocupar el cargo vacante hasta el vencimiento del mandato, al señor Jorge Rubén Del Pup, 46 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Moreno 877, 12° piso de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, D.N.I. 16.025.391, quien fija domicilio especial en Moreno 877, 12° piso de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

N° 23522 - \$ 35.-

LWK MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica y se amplia la publicación efectuada con fecha 09/09/2009 del aviso N° 19048 en los siguientes términos: donde dice Sede y domicilio social:, Ocaña 566, B° Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, debe decir: por acta de directorio N° 1 con fecha 1/09/2008, se dispuso fijar como domicilio de la sede social en calle Ocaña 566. Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba. Y donde dice Fiscalización: prescinde de una Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550, debe decir: Fiscalización: estará a cargo de un síndico Titular y uno Suplente, elegidos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, durarán dos ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Mientras la Sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndico sin que sea necesaria la reforma del presente estatuto. En lo restante se ratifica la publicación anterior.

N° 23671 - \$ 75.-

TASTO INGENIERIA PLASTICA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios. Directores titulares: Presidente José Alfredo Guariglia, DNI 14.793.480, domiciliado en calle Juan XXIII N° 823 de la ciudad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba; Vicepresidente Luis Alberto Brizio, D.N.I. 14.550.319 domiciliado en calle Chacabuco N° 530 de la ciudad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba; Director suplente: Ricardo José Ramón Giletta D.N.I. 11.921.245 domiciliado en calle Mendoza N° 372 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Juan Miranda sin número Parque Industrial de la ciudad de Luque, departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

N° 23108 - \$ 38.-

FRIGONET S.R.L.

CESION DE CUOTAS -. MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por instrumento del 31/10/08 SILVANA LORENA FONTANELLI, cedió a NATALIA ELENA TORRES HERMIDA DNI 33223076, argentina, comerciante, soltera, nacida el 1/9/87 domiciliada en Diagonal Ica 735 Cba., su participación social de 50 cuotas de capital, c/u con un v/n de \$ 100 totalizando \$5.000 y MYRIAN ANA DURAN cedió a PAOLA YANINA GALVAN DNI 31556012, argentina, comerciante, soltera, nacida el 25/3/85 domiciliada en Mesa y Castro 1574 Cba. su participación social de 50 cuotas de capital, c/u con un v/n de \$ 100 totalizando \$5.000. Asimismo se modifican las cláusulas 4 y 6 del contrato constitutivo del siguiente modo: CLAUSULA CUARTA. "El Capital social de

la sociedad denominada FRIGONET SRL queda fijado en la suma de PESOS DIEZ MIL(\$10.000,00) dividido en 100 cuotas de capital de un valor nominal de \$ 100,00 cada una de ellas, siendo 50 de ellas de propiedad de NATALIA ELENA TORRES HERMIDA y 50 de ellas de propiedad de PAOLA YANINA GALVAN." CLAUSULA SEXTA : "La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo del socio NATALIA ELENA TORRES HERMIDA. Quien revestirá el carácter de SOCIO GERENTE. Tendrá el uso de la firma en forma individual pudiendo realizar todos los actos y operaciones necesarios a efectos del cumplimiento del objeto social con facultad para actuar amplia y libremente, inclusive para el otorgamiento de los actos previstos en el art. 181 del C.C. con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro o finanzas, avales, o garantías a terceros en prestaciones a título gratuito". Juzgado CC de 1ª Inst. y 3º Nom. Fdo: Dra. Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.- Of. 23/9/2009.

N° 23351 - \$ 71.-

LINEAS Y REDES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto Nro. 19474 de fecha 2 de Setiembre de 2009, se consignó erróneamente la fecha del acta rectificativa, como del 26/12/2008, siendo la fecha correcta la del 27/10/2008.- Asimismo se omitió consignar los datos personales de los socios, por lo que se reproducen a continuación: Eduardo Luis Bergesio, D.N.I. 14.005.040, argentino, estado civil casado, de 47 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Juan Luque Nro. 1324 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba y Jorge Miguel Miranda, D.N.I. 13.535.412, argentino, estado civil soltero, de 50 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bogotá Nro. 1182 de Barrio Los Olmos de la ciudad de Córdoba.- Asimismo, por Acta de Directorio Nro. 1 fue designado Presidente el Sr. Eduardo Luis Bergesio y como Director Suplente el Sr. Jorge Miguel Miranda, ratificándose el resto de la publicación efectuada.-

N° 23426 - \$ 55.-

CENTRO DE REHABILITACION MEDICO PRIVADO S.R.L

En la ciudad de Río Cuarto, Departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba, a los dieciocho días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve, se reúnen los señores, Los Socios: Efraín Fortunato Lofredo de 56 años de edad, de estado civil casado, de profesión Medico con domicilio en calle Suipacha 171, DNI 10.821.363; Marc Lofredo de 22 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, con domicilio en Suipacha 171 de la ciudad de Río Cuarto, DNI 32.680.044; Francisco Mariano Fidel Federico, de 36 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Profesor de Educación Físico, con domicilio en calle Cabrera 550 de la ciudad de Río Cuarto, DNI 23.232.993; María Analía Porello de 31 años de edad, de estado civil casada, de profesión Lic. en Kinesilogía y Fisioterapia con domicilio en calle Pje. El Chasque 986 de la ciudad de Río Cuarto, DNI 26.085.954; Carolina Elizabeth Cornejo de 32 años de edad, de estado civil casada, de profesión Lic. en Psicomotricidad con domicilio en calle Presidente Perón Oeste 1974 de esta ciudad de Río Cuarto, DNI 26.085.419; Yamil Muza de 49 años de edad, de estado civil casado, de profesión empleado con domicilio en calle

Santiago del Estero 931 de la ciudad de Río Cuarto, DNI 13.998.883; Gabriela Susana Ortiz de 37 años de edad, de estado civil casada, de profesión contadora con domicilio en Regimiento de Infantería 14 N° 4, DNI 21.999.234; y resolvieron lo siguiente: PRIMERO: Rectificar el error material inserto en la Cláusula CUARTA del contrato de constitución y en el punto PRIMERO del Acta Rectificativa N° 1, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000), dividido en cien (120) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: El socio Efraín Lofredo suscribe Treinta (30) cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000); El socio Marc Lofredo suscribe Treinta (30) cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000); El socio Francisco Mariano Fidel Federico suscribe Doce (12) cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200); La socia María Analía Porello suscribe Doce (12) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Un Mil Doscientos (\$1.200); La socia Carolina Elizabeth Cornejo, suscribe Doce (12) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Un Mil Doscientos (\$1.200); El socio Yamil Muza suscribe Doce (12) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Un Mil Doscientos (\$1.200); La socia Gabriela Susana Ortiz suscribe Doce (12) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Un Mil Doscientos (\$1.200); El presente instrumento constituye suficiente título representativo de las expresadas cuotas sociales y es integrado en un veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios en el acto de constitución. El resto, deberá integrarse a la sociedad en un plazo máximo de dos (2) años." SEGUNDO: Rectificar la Cláusula PRIMERA del contrato de constitución, quedando la misma redactada de siguiente manera: "La sociedad girará bajo la denominación Centro de Rehabilitación Medico Privado S.R.L, y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y su sede social y asiento principal de sus negocios en la calle Alberdi 1032 de la ciudad de Río Cuarto, pudiendo trasladarse y/o establecer sucursales, y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."- Procediéndose luego por este mismo instrumento a la RATIFICACIÓN del resto del contenido del Contrato Social original y del Acta Rectificativa N° 1. Río IV, 01/10/09.-

N° 23514 - \$ 200.-

FRANMOCAR. S.A.-

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva del 11/08/2009. Socios: JUAN CARLOS BIGATTON, D.N.I. N° 12.340.677, de 52 años de edad, casado, argentino, agricultor, domiciliado en calle Las Heras N° 334, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; y MONICA MARTA CRAVERO, D.N.I. N° 18.602.628, de 41 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Tomas Garzón N° 618, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Denominación: FRANMOCAR S.A.-Domicilio Legal: calle Vélez Sarfield N° 446, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Objeto: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior, celebrando todo tipo de contrato de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicio rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolas, ganaderas, frutícolas, vitivinícolas, granja y

operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, siembra, pulverizaciones, arrancado de maní, cosecha en general y provisión de sistema de riego. COMERCIAL: La compraventa, canje, acopio, distribución y transporte de insumos, de productos relacionados con el agro y la ganadería, de semilla, cereales, oleaginosas, alimentos balanceados, agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios relacionados con la actividad agropecuaria, promoción y comercialización de estos productos. Importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y la ganadería, industrialización de la materia prima de origen agrícola, ganadero, frutícola, vitivinícola, granja, forestación, forestación. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras. TEXTIL: La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación, venta al por mayor o en unidades de toda clase de mercadería relacionada con la mercería, accesorios, anexos para la confección, así como de cualquiera otros productos complementarios de los anteriores incluidos los de cosmética. Adquisición, refacción y venta de maquinaria para bordar, coser, y/o que tenga relación alguna con la actividad textil. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-Capital: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$40.000), representado por cuatro mil (\$4.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a un voto por acción. Dichas cuotas sociales son suscriptas de la siguiente forma: el socio Juan Carlos Bigatton, la cantidad de dos mil cuatrocientas (2400) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal de cada una, por un total de pesos veinticuatro mil (\$24.000) y Mónica Marta Cravero, la cantidad de mil seiscientos (1600) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal de cada una, por un total de pesos dieciséis mil (\$16.000).Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección Autoridades: Juan Carlos Bigatton, DNI. 12.340.677, como Presidente; y Mónica Marta Cravero, DNI 18.602.628, como Directora Suplente.- Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio Sr. Juan Carlos Bigatton. Fiscalización: Se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme el artículo 284 último párrafo de la Ley 19550, según lo establecido en Acta Constitutiva y Estatuto. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el treinta y uno de Julio de cada año.

N° 23552 - \$ 243.-

CONRE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular,

elegido por Asamblea Ordinaria y su mandato tendrá una duración de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la ley de sociedades comerciales.

N° 23566 - \$ 35.-

ROSMARI BAY S.A.

(Edicto rectificatorio)

Rectifica y modifica el Edicto N° 2347, publicado el 04/03/2009, en la siguiente forma: 1) Por acta de Directorio de fecha 31/07/2008 se resuelve establecer sucursal según Art. 118 Ley 19550 en calle en calle Diego de Torres N° 1050, CORDOBA, República Argentina. 2) No asignarle capital a dicha sucursal. 7) Fijar el domicilio del representante legal, señor Sergio Miguel RECCHIA, en calle Judas Tadeo N° 8700, B° Las Delicias, Córdoba, República Argentina.-

N° 23592 - \$ 35.-

DAMLU S.A.

Edicto rectificativo

Rectifíquese el edicto n° 20119 publicado en el Boletín Oficial de fecha 10 de septiembre de 2009, en donde se consigno erróneamente la fecha del Segundo Ejercicio Económico de la sociedad. En donde dice: cerrados con fecha 30-07-07 y 30-06-08 respectivamente, debe leerse: cerrados con fecha 30-06-07 y 30-06-08 respectivamente. Córdoba 2 de Octubre del 2009.-

N° 23643 - \$ 35.-

M & A SUPERMERCADOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 07/09/20089. Socios: Daniela Alejandra SIMIONI DNI 20.742.135, argentina, de 39 años de edad, nacida el 26/07/1969, casada, ama de casa, con domicilio en calle Remedios de Escalada 1497, Río Ceballos, Depto Colón, Provincia de Córdoba, Evelyn Cwirko, DNI: 25.343.668, argentino, de 33 años de edad, nacido el 29/06/1976, casada, Empleada Pública, con domicilio en calle Los Quebrachos s/n Mendiola, Provincia de Córdoba. Denominación: M & A SUPERMERCADOS S.A. Sede y Domicilio: Remedios De Escalada 1497, Río Ceballos, Depto Colón, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL RUBRO SUPERMERCADOS: Dedicarse por sí sola, por cuenta propia o por orden de terceros o asociada a terceros, a compra - venta, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios, carnes, frutas, verduras, bebidas, textiles, blanco, artículos de limpieza, indumentarias, plásticos, perfumes, cosméticos, pinturas, cueros, mercaderías relativas a la ferretería industrial, y estando facultada a comercializar todo tipo de productos relacionados al rubro supermercado. Igualmente podrá instalar negocios de comidas y/o comedores que funcionen en forma complementaria al negocio del supermercado. ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto, podrá desarrollar las siguientes actividades. TRANSPORTE: podrá por sí o por medio de terceros contratados transportar mercaderías y productos relacionados

al objeto social, ya sea dentro y fuera del país por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social. IMPORTACION Y EXPORTACION: podrá por sí o por medio de terceros exportar o importar por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social. GESTIONES ADMINISTRATIVAS: a los fines de la concreción de su objeto social, la sociedad podrá contratar y realizar las gestiones administrativas pertinentes con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; celebrar contratos de compraventa, alquiler, franquicias, locación de servicios, y cualquier otro relacionados con la prestación de servicios relativos al rubro. Como así también gestionar cualquier modalidad de financiación para la comercialización de los productos y/o funcionamiento operativo del objeto social. Asimismo podrá tramitar toda clase de documentación ante los organismos estatales o privados, especialmente podrá actuar ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y/o Banco de la Provincia de Córdoba y cualquier otra entidad bancaria y/o crediticia, gestionando la obtención de créditos destinados a el desarrollo del objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todo acto jurídico que no se encuentre prohibido por la ley o el presente estatuto. Queda expresamente prohibido comprometer a la sociedad en garantías, fianzas o avales de cualquier especie a favor de terceros.. Capital Social: Es de pesos doce mil (\$12.000) representado por 120 acciones de pesos cien valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: Daniela Alejandra Simioni 10 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción que representan la suma de pesos 1000 y Evelyn Cwirko 110 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto que representan la suma de pesos 11.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: DANIELA ALEJANDRA SIMIONI, DNI N° 20.742.135; Director Suplente: EVELYN CWIRKO, DNI N° 25.343.668. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicios. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del Art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el día 31/07 de cada año.

N° 23627 - \$ 271.-

REVIS.R.L.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de instrumento 04/09/09. Mauricio Javier Revigliano, argentino, nacido el 22/08/1971, DNI

22.222.593, agricultor, divorciado, domicilio Av. 11 de Setiembre Km.7, zona rural, ciudad de Córdoba. José Augusto Reviglione, argentino, agricultor, soltero, nacido el 06/11/1984, DNI 31.218.644, domicilio Av. 11 de Setiembre Km.7, zona rural, ciudad de Córdoba. REVI S.R.L. Domicilio y sede social Av. 11 de Setiembre Km.7, zona rural, ciudad de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Cultivo, siembra, cosecha y/o recolección de todo tipo de verduras, hortalizas, frutas, cereales y oleaginosas en terrenos propios y/o de terceros, pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, importar o exportar materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinarias, implementos y tecnología de la actividad, la fabricación y comercialización de bolsas y embalajes para las materias primas y/o productos derivados de los cultivos mencionados; b) Realizar planes y tareas de desmonte, desmalezamiento, forestación y/o reforestación, movimiento de suelo en superficies urbanas y/o rurales; alambrado, demarcado y posteo de inmuebles urbanos y/o rurales; realización de proyectos detallados de ejecución, incluyendo supervisión de la construcción, conducción y manejo del proyecto; asistencia técnica dentro de las actividades descriptas, aplicación de herbicidas, insecticidas, fertilizantes u otros afines propios de la actividad agraria; c) Compraventa, alquiler, arrendamiento y/o permuta de todo tipo de maquinaria e implementos agrícolas, camiones y vehículos en general; intermediación en transacciones que tengan por finalidad actividades vinculadas al objeto social para sí y para sus clientes, pudiendo desarrollar las mismas de manera particular o asociada con terceros; participar en licitaciones públicas y/o privadas; d) Realizar el acopio, almacenamiento, la selección, tostado, industrialización, fraccionamiento, comercialización, transporte, embalaje y producción de toda clase de granos, semillas y oleaginosos, cereales, frutas, verduras y hortalizas, como así también la producción, acopio y comercialización de agroquímicos; e) Actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, celebrar contratos de arrendamiento, aparcería; podrá arrendar, subarrendar, sublocar, administrar, vender, explotar, y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico, cumplimentándose con Ley 7191; f) Prestar por sí o a través de terceros, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociados a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluida las realizadas a campo y de laboreos en general; g) Realizar todo tipo de contratos y actos jurídicos y/o administrativos de cualquier clase relacionados con el objeto social que tienden a mejorar el desarrollo, progreso, crecimiento y desenvolvimiento de la sociedad como tal; h) Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Plazo: 99 años a partir de su insc. Reg. Pub. de Comer. Capital Social: \$30.000, formado por 300 cuotas sociales de \$100 cada una. Suscripción: Mauricio Javier Reviglione 150 cuotas sociales; José Augusto Reviglione 150 cuotas sociales, integrado 25% en efectivo y saldo en efectivo en plazo de ley. Administración y representación: a cargo de Mauricio Javier Reviglione DNI 22.222.593 en carácter de socio gerente de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C. 26º Nom - Con. Soc.

2.-

Nº 23635 - \$ 215.-

EQUIPAMIENTOS PARA
ESTETICA S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) SOCIOS: Marcelo Adrián Mondino, argentino, casado, nacido el 7 de noviembre de 1969, comerciante, con domicilio en calle Acosta 1269 de barrio Parque San Vicente de la ciudad de Córdoba, Documento Nacional de Identidad nº 20.998.410 y Alberto Enrique Zarak, argentino, divorciado, nacido el 27 de enero de 1952, comerciante, con domicilio en calle La Ramada 2183 de barrio Altos de Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, Documento Nacional de Identidad nº 10.046.789. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: del 1/8/2008 suscripto el 29/8/2008, Acta Social nº 1 del 1/4/2009 suscrita en igual fecha y Acta Social nº 2 del 24/9/2009 suscrita en igual fecha. 3) DENOMINACIÓN: Equipamientos para Estética S.R.L.. 4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: El domicilio de la sociedad se establece en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La dirección de la sede social es calle Isabel la Católica 807 de barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero fabricación, distribución, venta por mayor y menor de equipos y productos para medicina estética y fisioterapia, la prestación de servicios relaciones con la medicina estética y, en general, toda fabricación y/o comercialización vinculada directamente con el objeto enunciado. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, administrativa, judicial, extra-judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido. 6) PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración será de veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: Cuarenta mil pesos (\$ 40.000) divididos en cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: (a) el Sr. Marcelo Adrián Mondino doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000); de los cuales diez mil (\$ 10.000) lo son en efectivo, integrando el veinte cinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2500) y restantes los pesos diez mil (\$ 10.000) en bienes según inventario y (b) por su parte el Sr. Alberto Zarak lo hace en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000); de los cuales diez mil (\$ 10.000) lo son en efectivo, integrando el veinte cinco por ciento (25%) es decir la suma pesos de dos mil quinientos (\$ 2500) y los restantes pesos diez mil (\$ 10000) en bienes según inventario. Los bienes se valúan conforme precio de plaza a la fecha del inventario (1/8/2009). El saldo deberá integrarse en el plazo de dos años. 8) ADMINISTRACION Y FISCALIZACIÓN: La administración de la sociedad será ejercida por los Sres. Marcelo Adrián Mondino y Alberto Enrique Zarak, quienes revestirán el carácter de socio gerente. La fiscalización de las operaciones sociales podrá realizarse en cualquier momento y por cualquiera de los socios. 9) REPRESENTACIÓN LEGAL - USO DE LA FIRMA SOCIAL: los Sres. Marcelo Adrián Mondino y Alberto Enrique Zarak ejercerán indistintamente la representación

social. 10) CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de julio de cada año. Juzgado Civil y Com. de 1ª Instancia y 39º Nom. (Conc. y Soc. nº 7). Exp. nº 1562932/36. Oficina 02/10/09. Dr. Oscar Lucas Dracich, Prosecretario Letrado.-

Nº 23628 - \$ 211.-